

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 27 de diciembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. Encargar a GPEX la gestión de imágenes, elaboración del dossier de prensa y el mantenimiento de la sala de prensa de la Presidencia.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. La contratación del desarrollo y puesta en marcha de servicios y comunicaciones 5G para el Servicio de Gestión Integral de Emergencias de Extremadura.
2. Encargar a GPEX ayuda técnica en acción exterior.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. La Oferta de Empleo Público para 2023.
2. El pago del dinero correspondiente por turnicidad al personal funcionario de la Diputación que ha sido trasladado a los centros sociosanitarios de Plasencia y Mérida.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. El convenio con el Ayuntamiento de Pinofranqueado para la creación de un centro de apicultura.
2. Contratar el servicio técnico para la conservación y utilización de las presas y embalses que pertenecen a la Junta de Extremadura.
3. Encargar a GPEX servicios técnicos y de apoyo en sanidad vegetal.
4. Encargar a TRAGSATEC la redacción del proyecto y realización de obras para la modernización de las instalaciones del CENSYRA.
5. Encargar a TRAGSATEC la actualización y mantenimiento de la Red de Información Fitosanitaria de Extremadura (RIFEX).
6. Encargar a TRAGSATEC la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en 2024.
7. La compra de vacunas contra la enfermedad de la lengua azul en 2024.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Las ayudas para mantener la contratación durante 2024 de agentes de empleo y agentes de desarrollo local.
2. El encargo a GPEX de la realización de acciones de formación para el empleo.
3. Autorizar una adenda al convenio sobre Redes Territoriales de Especialización Tecnológica.
4. Encargar a GPEX tareas sobre digitalización de la Responsabilidad Social Empresarial.
5. Las ayudas para proyectos del programa Colaborativo Rural.
6. El convenio con la Fundación EOI FSP para la Formación para el Empleo.
7. Las ayudas para realizar acciones formativas para personas trabajadoras ocupadas.
8. Las ayudas para realizar acciones formativas reconocidas como estratégicas.
9. Encargar a GPEX el servicio de atracción de inversiones a Extremadura desde 2024 a 2027.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.
2. La contratación de 48 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves en Mérida.
3. Las ayudas para realizar proyectos de atención a personas con trastorno o enfermedad mental grave.
4. Las ayudas a ayuntamientos y organizaciones privadas que ofrecen servicios especializados a personas con discapacidad.
5. Las ayudas para realizar acciones que ayuden a conseguir la normalidad en la vida de las personas con discapacidad.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. Las ayudas que se darán durante 2024, para hacer actividades de artes escénicas y de música en la Red de Teatros y otros espacios escénicos en Extremadura.
2. Encargar a la empresa pública FEVAL la organización de la próxima Feria Internacional de Turismo Ornitológico.
3. Las ayudas para construir, mejorar y comprar el equipamiento necesario de instalaciones deportivas municipales.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. El convenio con el Colegio de Psicología para el Programa Experimental de Bienestar Emocional y Salud Mental en centros educativos públicos.
2. La compra de elementos digitales complementarios para las aulas de los centros educativos públicos no universitarios.
3. Las obras para mejorar diferentes centros educativos de Extremadura.
4. El acuerdo para subir el sueldo de los profesionales de la enseñanza concertada y mantener la calidad de la educación.
5. La adenda al convenio con Red.es para poner en funcionamiento una incubadora de empresas en Almendralejo.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. La contratación de las obras para mejorar el ahorro de energía en el edificio "La Paz" de la Junta de Extremadura.
2. La contratación de las obras para mejorar el ahorro de energía en 140 viviendas públicas en Mérida.
3. La adenda al convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Cáceres para que a través de sus oficinas comarcales de vivienda, realicen diferentes tareas relacionadas con las ayudas para la vivienda.
4. La adenda al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mérida y ADIF para realizar una pasarela peatonal con carril bici sobre las vías de la estación de RENFE.
5. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con las ayudas sobre vivienda.
6. La modificación del decreto número 71 de 2022 del Programa de ayuda para que los ayuntamientos mejoren sus barrios.
7. La adenda del convenio con ADIF para construir la nueva terminal de trenes de Expaciomérida.
8. La adenda del convenio con ADIF para construir la nueva terminal de trenes de Expacionavalmorral.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.
2. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con las ayudas FEADER gestionadas por la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.
3. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con las ayudas FEADER y Next Generation EU gestionadas por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

Hoy 27 de diciembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Interior, Hacienda, Agricultura, Economía,
Salud, Cultura, Educación, Infraestructuras y Gestión Forestal.

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. Encargar a GPEX la gestión de imágenes,
elaboración del dossier de prensa
y el mantenimiento de la sala de prensa de la Presidencia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se encargue a la empresa pública GPEX:

- La gestión de imágenes.
- La elaboración del **dossier de prensa**.
- El tratamiento y la documentación de material audiovisual.
- Y el mantenimiento de la Sala de Prensa,

de Presidencia de la Junta de Extremadura
durante el 2024 y el 2025.

Para que GPEX haga estas tareas
hay algo más de 964 mil 471 euros.

Dossier de prensa:

Documento escrito que puede estar acompañado por imágenes y otros elementos audiovisuales en el que se resume, en lenguaje periodístico, la información más importante sobre lo que se quiere dar a conocer.

 [Volver al índice](#)



1. La contratación del desarrollo y puesta en marcha de servicios y comunicaciones 5G para el Servicio de Gestión Integral de Emergencias de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio para el desarrollo, la puesta en marcha y la evaluación de servicios y comunicaciones 5G para el **Sistema Integral de Gestión de Emergencias de Extremadura (SIGEEX 112)**.

Para contratar este servicio hay 5 millones 393 mil 553 euros. Casi 9 de cada 10 euros de este dinero se pagarán con dinero de los **fondos Next Generation EU**.

Este contrato que se concederá a través de **licitación**, está dividido en dos lotes o partes:

- Uno para el desarrollo y puesta en marcha de los servicios 5G, que será el Servicio de Red Única de comunicaciones 5G y Misión Crítica para Emergencias.
- Y otro para el control y evaluación del proyecto, que será la Oficina Técnica de Gestión de los Servicios 5G Emergencias de Extremadura.

El objetivo de este contrato es aprovechar las nuevas tecnologías de la comunicación 5G en los servicios de emergencias y protección civil, para ofrecer un servicio lo más rápido y eficaz posible.

Fondos Next Generation EU:

Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.



2. Encargar a GPEX ayuda técnica en acción exterior.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, tareas de **apoyo técnico en acción exterior**, durante el 2024, 2025 y 2026.

Para que GPEX haga estas tareas hay 1 millón 985 mil 45 euros.

Algunas de las tareas que realizará GPEX son:

- Colaborar en el mantenimiento de la Delegación permanente de Extremadura en Bruselas.
- Colaborar en el mantenimiento de la Oficina permanente de Extremadura en Lisboa.
- Colaborar en el mantenimiento de la Oficina de Proyectos Europeos.
- Apoyo técnico en las relaciones entre la Junta de Extremadura y el **cuerpo diplomático y consular** autorizado en España.

Apoyo técnico en acción exterior:

Ayuda especializada para establecer relaciones y realizar acciones con otros países.

Cuerpo diplomático y consular:

Conjunto de diplomáticos que dependen del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país para residir en una nación extranjera, facultados legalmente para representar a su país.





Hoy se ha hablado de:

1. La Oferta de Empleo Público para 2023.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2023, es decir, las plazas de trabajo disponibles en la Administración Pública de Extremadura para 2023.

Hay 2 mil 19 plazas en total.

De **funcionario y laboral** hay 700 plazas de las cuales:

- 137 plazas son de funcionario.
- 370 plazas son de laboral.
- 138 plazas de bombero forestal conductor.
- 55 plazas para el turno de promoción interna.

De docente no universitarios hay:

- 560 plazas.

De **estatutario** hay:

- 759 plazas, de las cuales:
 - 54 son para el turno de promoción interna.
 - 705 son para el turno libre y discapacidad.

Las plazas de **promoción interna** podrán convocarse a la vez que las de **turno libre** y discapacidad o por separado.

Las plazas de promoción interna que queden vacantes (libres) no se sumarán al resto de plazas de acceso libre, cumpliendo así las Leyes de Presupuestos del Estado y de Extremadura para 2023.

De todas las plazas ofertadas, 202 plazas son para personas con discapacidad intelectual.

Funcionario:

Persona que ha aprobado uno o varios exámenes y que se le nombra como funcionario y trabaja para la Administración Pública.

Laboral:

Persona que trabaja para la Administración Pública, en este caso, la Junta de Extremadura pero no es funcionario ni estatutario.

Estatutario:

Tipo de empleado público cuyo contrato con la administración pública sigue unas normas propias y no el Estatuto Básico del Empleado Público como el de los funcionarios ni el Estatuto de los Trabajadores como el de los laborales. Este es el hecho principal que lo distingue del personal funcionario y el personal laboral.

Promoción interna:

Proceso a través del cual un empleado público puede ascender a un puesto superior.

Turno libre:

Plazas a las que puede presentarse cualquier persona que cumpla con los requisitos que vienen en las normas del examen.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El pago del dinero correspondiente por turnicidad al personal funcionario de la Diputación que ha sido trasladado a los centros sociosanitarios de Plasencia y Mérida.

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago del dinero que debe recibir el personal funcionario de la Diputación por haber sido trasladado a centros sociosanitarios de Plasencia y Mérida en los que deben trabajar a turnos.

Se le pagará el dinero por turnicidad que les corresponda desde el 1 de enero de 2023 según lo que aparece en el quinto **convenio colectivo del personal laboral** al Servicio de la Junta de Extremadura.

Convenio colectivo del personal laboral:

Acuerdo entre la Junta de Extremadura y sus empleados que no son funcionarios, para decidir y poner los sueldos, horarios, vacaciones y otras condiciones de trabajo.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con el Ayuntamiento de Pinofranqueado para la creación de un centro de apicultura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual el Ayuntamiento de Pinofranqueado recibirá una ayuda directa de 919 mil 322 euros para la creación de un centro de formación y difusión de la **apicultura**, con el objetivo de dar a conocer esta actividad y su influencia en la comarca de Las Hurdes.

Esta ayuda se pagarán con dinero del Fondo de Cohesión y Transformación Territorial, que es un dinero destinado a proyectos que ayuden a desarrollar de forma inclusiva e integrada los pueblos a partir de sus propias fortalezas.

Este centro se creará para dar a conocer:

- El valor de las abejas, tanto de su estilo de vida como de la importancia de la polinización y el proceso de elaboración de la miel.
- Las técnicas tradicionales que usan las personas que se dedican a la apicultura en la zona. Técnicas respetuosas con el medio ambiente y con las que se producen productos sanos y naturales.
- Las distintas herramientas y elementos que se utilizan.
- Los otros productos que se generan además de la miel.
- Y la tecnología utilizada y los métodos de selección genética, para conseguir abejas más inmunes frente a las enfermedades y mejor adaptadas al medio donde van a estar.

En definitiva, dar a conocer todos los beneficios de esta actividad, tanto a nivel económico, como social, ambiental... y que este centro sea conocido en el sector a nivel nacional.

Este proyecto incluye la construcción de distintos edificios para ofrecer los distintos servicios necesarios para su funcionamiento como:

- Exposiciones.
- Formación.
- O difusión.

Además será necesario adaptar el entorno y **urbanizar** la zona exterior de los terrenos.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Apicultura:
Conjunto de técnicas y conocimientos relacionados con la cría de abejas.

Urbanizar:
Preparar un terreno con los servicios urbanos necesarios, es decir, que tenga agua, luz, gas... para construir los edificios necesarios en él.



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

2. Contratar el servicio técnico para la conservación y utilización de las presas y embalses que pertenecen a la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio técnico para la conservación y utilización de las presas y embalses que pertenecen a la Junta de Extremadura.

Para contratar este servicio por **licitación** hay algo más de 3 millones 559 mil 503 euros que pagará la Junta de Extremadura.

La Junta de Extremadura tiene a su cargo 41 presas con embalses de pequeño volumen por Extremadura que sirven para abastecer de agua a 133 pequeños pueblos, en total a unas 175 mil personas. Y en muchas ocasiones es la única opción que tienen estas personas para tener agua en los meses en los que apenas llueve. Además suelen ser pueblos, en los que hay mucha más gente en verano debido al turismo, llegando a tener entre todos una población de 345 mil habitantes.

Por eso es necesario contratar este servicio, para asegurar la protección de la población, sus bienes y servicios.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a GPEX servicios técnicos y de apoyo en sanidad vegetal.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX servicios técnicos y de apoyo para programas de sanidad vegetal.

Para que GPEX haga estas tareas durante 3 años, hay algo más de 2 millones 391 mil 440 euros. Este dinero se pagará con dinero de la Junta de Extremadura y del Estado.

Algunas de las acciones que realizará GPEX son:

- Trabajos para eliminar y vigilar al **nematodo del pino** en Extremadura.
- Ayudar en la vigilancia y detección de plagas.
- Emitir **pasaportes fitosanitarios**.
- Y trabajos en campo para el control y detección de plagas, control de organismos dañinos para las plantas y comprobación de la calidad del material de reproducción.

Nematodo del pino:
Tipo de gusano que puede provocar enfermedades y plagas en vegetales, como los árboles.

Pasaporte fitosanitario:
Documento que asegura que los productos vegetales que lo tienen han pasado los controles y tratamientos fitosanitarios necesarios, es decir que están libres de enfermedades.



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

4. Encargar a TRAGSATEC la redacción del proyecto y realización de obras para la modernización de las instalaciones del CENSYRA.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a TRAGSATEC la redacción del proyecto y realización de las obras de modernización y mejora de las instalaciones del **Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA)**.

Para que TRAGSATEC haga estas tareas hay algo más de 159 mil 759 euros que se pagarán con dinero de los **fondos Next Generation EU**.

Algunas de las obras que se realizarán son:

- La sustitución de las cubiertas (tejadós) de fibrocemento.
- La mejora del laboratorio principal y lugares de trabajo del personal técnico.
- La preparación del entorno a través de:
 - el asfaltado de caminos,
 - cerramiento del terreno,
 - hormigonado de zonas ganaderas,
 - iluminación de edificios
 - e instalación de sistemas de vigilancia.
- Actualización de datos.
- Y actualización de equipos para la gestión de explotaciones y centros de reproducción.

Fondos Next Generation EU:
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

5. Encargar a TRAGSATEC la actualización y mantenimiento de la Red de Información Fitosanitaria de Extremadura (RIFEX).

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa TRAGSATEC la actualización y mantenimiento de la **Red de Información Fitosanitaria de Extremadura (RIFEX)**.

Para que TRAGSATEC haga esta tarea hay algo más de 230 mil 106 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**.

El objetivo de este contrato es poder seguir ofreciendo un servicio online de avisos e información **fitosanitaria** que ayude a tomar las mejores decisiones sobre gestión de plagas tanto a los técnicos asesores, como a los técnicos de sanidad vegetal de la Junta de Extremadura y en general, a las personas **titulares** de explotaciones en Extremadura.

Para ello se actualizarán las aplicaciones que les sirven a las **Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal (ATESVE)** para tomar datos en campo sobre plagas en cultivos de olivo, tabaco, arroz, cereza, tomate, dehesa, maíz y frutales de hueso. También se actualizará el modelo para el tratamiento y toma de datos sobre la plaga de la langosta y se realizarán modelos nuevos.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Fitosanitarios:
Productos para evitar o curar las enfermedades de las plantas y los cultivos.

Titular:
Persona que se hace responsable de todos los riesgos y se encarga del funcionamiento de una explotación, sea o no el dueño de la superficie de la explotación.

Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal:
Agrupaciones de agricultores formadas por titulares de pequeñas y medianas explotaciones de Extremadura, que se dedican a informar y aconsejar sobre el uso de fitosanitarios a las personas que pertenecen a ellas, así como mejorar e intentar que se empiecen a utilizar nuevos y mejores métodos para controlar y eliminar las plagas sin dañar sus terrenos, los cultivos ni el Medio Ambiente.



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

6. Encargar a TRAGSATEC la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en 2024.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública TRAGSATEC la realización en Extremadura durante 2024, de la primera parte de los programas relacionados con:

- Sanidad animal.
- Bienestar animal.
- **Trazabilidad ganadera**.
- Y control de la cadena alimentaria.

Algunas de las tareas que hará TRAGSATEC son:

- Vigilar, controlar y eliminar enfermedades de animales, sobre todo tuberculosis y brucelosis en **rumiantes**.
- Controlar y eliminar la enfermedad de la lengua azul en los **animales centinelas** de explotaciones concretas.
- Controlar y eliminar la enfermedad de Aujeszky en los cerdos, una enfermedad provocada por un virus que afecta al sistema nervioso central de los animales.
- Vigilar y controlar la introducción de la peste porcina africana en Extremadura.
- Detectar las encefalopatías espongiiformes transmisibles en animales para evitar el paso a la cadena alimentaria.
- Apoyar la gestión y control de la identificación animal y el registro de explotaciones ganaderas y de transporte de animales.
- Y apoyar acciones de seguridad biológica.

Trazabilidad ganadera:
Capacidad de rastrear un alimento, un pienso, un animal productor de alimentos o cualquier sustancia que vaya a ser usada para ser incorporada a ellos, a través de todas las etapas de producción, elaboración y distribución que forman la cadena alimentaria.

Rumiantes:
Animales que pueden comer vegetales y que tienen un sistema digestivo dividido en 3 o 4 partes, cada una para una función concreta.

Animal centinela:
Animales usados para determinar riesgos o riesgos ambientales medibles para la salud o el bienestar de los seres humanos, sirviendo de señales de alerta temprana de peligro inminente para los seres humanos.



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

7. La compra de vacunas contra la enfermedad de la lengua azul en 2024.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la compra de vacunas contra la enfermedad de la **lengua azul**.

Para comprar estas vacunas para 2024 hay casi 640 mil euros.

La compra de estas vacunas es necesaria para cumplir con el programa vacunal obligatorio legalmente haciendo más seguro el movimiento de animales dentro de España o hacia otros países.

La Junta de Extremadura quiere ayudar al sector ganadero, que está pasando por una situación económica difícil, pagando parte del coste de estas vacunas que son obligatorias.

Lengua azul:
Enfermedad provocada por un virus que afecta a vacas, toros, bueyes, ovejas y cabras.





Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para mantener la contratación durante 2024 de agentes de empleo y agentes de desarrollo local.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de ayudas para mantener la contratación de agentes de empleo y agentes de desarrollo local durante 2024.

Las personas que trabajan como agentes de empleo y como agentes de desarrollo local, colaboran con las organizaciones que las contratan y con el **Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)** para informar y ayudar a las personas que quieren crear una empresa o encontrar empleo.

Para estas ayudas hay en total de 2 millones 275 mil euros.

Podrán pedir estas ayudas:

- Los ayuntamientos.
- Las **mancomunidades** de municipios.
- La Diputación de Cáceres.
- Y la Diputación de Badajoz.

Así como las organizaciones que dependen o estén relacionadas con ellas.

Para poder recibir esta ayuda es necesario que:

- Recibieran esta ayuda la última vez que se dieron.
- Y mantengan la contratación de sus agentes de empleo y de sus agentes de desarrollo local.

Estas ayudas se podrán pedir durante 1 año. Ese año empezará a contar, el día siguiente al día en el que se publiquen estas ayudas en el **Diario Oficial de Extremadura (DOE)**.

Las organizaciones que quieran pedir estas ayudas deben presentar una solicitud, por cada persona contratada en esos puestos de trabajo por lo menos **30 días hábiles** antes de que termine su contrato anterior.

Las ayudas se darán por concesión directa a través de convocatoria abierta.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. El encargo a GPEX de la realización de acciones de formación para el empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SEXPE**, es decir, al **Servicio Extremeño Público de Empleo**, para que encargue a la empresa pública **GPEX**, la realización de las siguientes tareas:

- Acciones de formación para el empleo en el Centro de Innovación Deportiva en el medio Natural "El Anillo" y en el Centro de Tecnificación Deportiva de Cáceres.
- Y actividades y acciones que ayuden a mejorar y animar a las personas a realizar más actividad física y deportiva.

Para que GPEX haga estas tareas hay 518 mil 108 euros.

En concreto GPEX deberá encargarse de ofrecer las acciones formativas y también de otras tareas como:

- El transporte, alojamiento y comidas del alumnado.
- Y las actividades para dar a conocer y animar a las personas a realizar más actividad física y deportiva.

Los objetivos del programa formativo son:

- Ofrecer acciones formativas para personas desempleadas y ocupadas, que les ayuden a encontrar o mejorar su empleo.
- Poner en marcha nuevos planes de formación continua para que los profesionales del sector del deporte, el turismo activo y el ocio en Extremadura puedan actualizar sus conocimientos.
- Y ayudar en la gestión del Centro "El Anillo".

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. Autorizar una adenda al convenio sobre Redes Territoriales de Especialización Tecnológica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** para la inclusión de Extremadura en el **convenio de colaboración** para desarrollar el proyecto CIBERREG, presentado a la convocatoria del programa RETECH, (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica), de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Transformación Digital.

Desarrollar este proyecto cuesta 826 mil 447 euros. Extremadura pondrá 206 mil 611 euros.

En este convenio participan organizaciones de:

- Canarias.
- Cantabria.
- Murcia.
- Navarra.
- Y el Instituto Nacional de **Ciberseguridad de España (INCIBE)**.

El objetivo de este convenio es mejorar la ciberseguridad en España, y aumentar la ciberseguridad sobre todo en las empresas, a través de la colaboración de las distintas comunidades que desarrollarán este proyecto.

El Programa RETECH forma parte de la Agenda España Digital 2026, y ayuda a cumplir dos de sus metas más importantes que son la transformación digital de forma inclusiva y sostenible y la **digitalización** de los sectores económicos más importantes.

El objetivo de este programa es impulsar redes en los territorios de especialización tecnológica, a través del desarrollo de proyectos de digitalización en las comunidades.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. Encargar a GPEX tareas sobre digitalización de la Responsabilidad Social Empresarial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX:

- El impulso de la **digitalización** de la **Responsabilidad Social Empresarial** de Extremadura.
- La difusión de buenas prácticas sobre este tema entre las empresas de Extremadura.
- Y la realización de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial durante 2024 y 2025.

Para que GPEX haga estas tareas hay 163 mil 583 euros.

GPEX ayudará entre otras cosas a:

- Modernizar y simplificar el Observatorio de **Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura (ORSE)** y el programa que utiliza.
- Poner en marcha la opción a través de Internet de poder ser reconocida como empresa socialmente responsable de Extremadura.
- Desarrollar de forma electrónica el **registro** de empresas socialmente responsables.
- Y dar a conocer a través del Observatorio y las redes sociales buenas prácticas relacionadas con la responsabilidad social tanto para empresas como para la sociedad extremeña en general.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

5. Las ayudas para proyectos del programa Colaborativo Rural.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** para el que se aprueban las normas y reglas de las ayudas a través del programa Colaborativo Rural de Acciones de Atención Integral a Personas en Situación o en **Riesgo de Exclusión Social**.

Además, ha autorizado la primera publicación de las ayudas para organizaciones que desarrollen proyectos, para las que hay en total 8 millones 189 mil euros. Algo más de 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero del **Fondo Social Europeo**.

Este Programa consiste en desarrollar proyectos de formación en alternancia con el empleo. En estos proyectos se realizan acciones para ayudar a cada persona a integrarse en la sociedad y conseguir un trabajo. Durante el programa estas personas recibirán formación y trabajarán para aprender competencias que les ayuden a estar mejor preparadas para encontrar un empleo.

Como novedad, este decreto incluye dos tipos de ayudas:

- Las ayudas para las organizaciones que desarrollen los proyectos.
- Y las ayudas a las empresas privadas para contratar a personas que participen en los proyectos.

Las ayudas están destinadas a personas con dificultades de inserción social y laboral que vivan en zonas rurales, sobre todo en pueblos, de menos de 5 mil habitantes.

Estas ayudas favorecen:

- La coordinación de las políticas de empleo a través de acciones individualizadas y personalizadas según las necesidades de las personas participantes.
- El impulso de la igualdad en el empleo para personas desempleadas que tienen a su cargo menores o familiares en situación de enfermedad o dependencia.
- La creación de proyectos de formación que cubran las necesidades del mercado laboral de cada territorio. Para lo cual se asegura que 4 de cada 10 participantes terminarán trabajando en empresas.
- Y el acompañamiento y tutorización durante todo el proceso para el desarrollo personal y profesional de la persona participante.

Estas ayudas se dan para:

- Colaborar y ayudar a que más personas se queden a vivir y trabajar en nuestros pueblos.
- Mejorar la economía de diferentes sectores productivos.
- Crear oportunidades de desarrollo.
- Y para reducir el desempleo, ayudando a las personas que participan en estos programas a mejorar sus oportunidades de encontrar trabajo.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

6. El convenio con la Fundación EOI FSP para la Formación para el Empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** entre la Fundación EOI FSP y el **Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)** para realizar acciones de formación para el empleo en Extremadura.

Las acciones formativas que se realizarán a través del convenio tendrán un coste de 4 millones 80 mil euros. El SEXPE pondrá 612 mil euros.

El objetivo del convenio es mejorar el acceso al empleo sobre todo de:

- Las personas jóvenes, usando la aplicación de Garantía Juvenil.
- Los **desempleados de larga duración**.
- Los grupos más desfavorecidos para encontrar empleo.
- Y las personas inactivas impulsando el empleo por cuenta propia y la **economía social**.

La **Escuela de Organización Industrial (EOI) FSP** es una fundación pública, que depende de la Secretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Turismo.

Se dedica a formar profesionales, transmitir conocimientos y ofrecer servicios útiles para empresas, **emprendedores** y administraciones, siempre teniendo en cuenta la economía social, digital y respetuosa con el medio ambiente.

La EOI FSP quiere seguir colaborando con el SEXPE en las acciones formativas para desempleados y ha propuesto al SEXPE firmar un nuevo convenio sobre todo para formar a la población joven en las nuevas profesiones y la **digitalización**, para que adquieran las nuevas habilidades exigidas en sectores estratégicos debido al cambio producido por las nuevas tecnologías.

A través de este convenio se organizarán 120 veces los programas formativos en Extremadura, dirigidos a la población joven, para que la juventud pueda acceder a puestos de más calidad y más valor.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

7. Las ayudas para realizar acciones formativas para personas trabajadoras ocupadas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán para realizar en Extremadura acciones formativas durante 2024, dirigidas en especial, para personas trabajadoras ocupadas.

Para estas ayudas hay en total 4 millones de euros.

Los objetivos de estas acciones formativas son:

- Mejorar la formación, en especial de los sectores profesionales que han surgido a causa de la **digitalización** y la **transición ecológica** y también en sectores claves de Extremadura como la agricultura.
- Mejorar el servicio del SEXPE para atender mejor las solicitudes de reconocimiento de cualificación profesional de las personas trabajadoras ocupadas en los sectores de la **dependencia**, el transporte o el deporte.
- Y ofrecer especialidades formativas en especial, las incluidas en la Ley del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas a obtener **certificados de profesionalidad**.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

8. Las ayudas para realizar acciones formativas reconocidas como estratégicas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para realizar durante 2024 acciones formativas reconocidas como estratégicas por el **decreto** que incluye las normas y reglas del proceso para declarar como estratégica acciones de formación para el empleo.

Para la realización de estas acciones formativas hay 4 millones 900 mil euros.

Este decreto permite declarar como formación estratégica los proyectos empresariales formativos presentados por empresas y organizaciones interesadas sobre la formación cualificada y especializada que necesitan ofrecer, bien a personas desempleadas o bien a sus propias personas trabajadoras para que puedan trabajar adecuadamente en su empresa.

Así el tipo de formación y los contenidos formativos deben adaptarse a las necesidades concretas que tienen estas empresas, ya sea para cumplir los objetivos de su propia empresa o para poner en marcha nuevas empresas en Extremadura.

La declaración de estos proyectos formativos como estratégicos les permitirá acceder a recursos económicos (ayudas) para desarrollarlos.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

9. Encargar a GPEX el servicio de atracción de inversiones a Extremadura desde 2024 a 2027.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, el servicio de atracción de **inversiones** a Extremadura desde 2024 a 2027.

El objetivo de este servicio es realizar acciones que ayuden a que empresas de otros lugares de España o de otros países quieran invertir en Extremadura sobre todo en temas relacionados con la **economía verde**. Esto ayudará a impulsar:

- El crecimiento económico **sostenible**.
- El desarrollo tecnológico.
- El empleo cualificado.
- Y la atracción de personas con talento y cualificadas es decir, con el conocimiento, las habilidades y la experiencia necesaria.

Mancomunidad: Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Diario Oficial de Extremadura (DOE): Documento que se publica todos los días en la página web de la Junta de Extremadura donde aparecen todas las normas, ayudas, decisiones... del gobierno de la Junta de Extremadura.

Día hábil: Día que se trabaja, es decir, de lunes a viernes. No se cuenta como día hábil ni los sábados ni los domingos ni los días de fiesta.

[Volver al índice](#)

Adenda: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio de colaboración: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

[Volver al índice](#)

Digitalización: Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

[Volver al índice](#)

Digitalización: Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

Responsabilidad Social Empresarial: Programas, planes y acciones que puede hacer cualquier organización española para ser más moderna y competir mejor en los mercados, construir una sociedad más justa y proteger la naturaleza.

Registro: Documento, en este caso electrónico, donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

[Volver al índice](#)

Fondo Social Europeo: Dinero para fomentar el empleo y la inclusión social en los países que pertenecen a la Unión Europea.

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Riesgo de exclusión Social: Significa que una persona tiene muchas dificultades para vivir dignamente, porque no tiene casa, ni puede alimentarse...; tampoco tiene trabajo ni puede formarse ni prepararse para encontrar un buen empleo...

[Volver al índice](#)

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Desempleado de larga duración: Persona que en los últimos 12 meses no ha trabajado más de 30 días.

Economía social: Conjunto de organizaciones en las que importa más el interés general que el particular y en las que las decisiones se toman de forma democrática y participativa. En la economía social es más importante lo que se hace (el trabajo) que lo que se gana haciéndolo.

Emprender: Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizar y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Digitalización: Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

[Volver al índice](#)

Digitalización: Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

Transición ecológica: Cambiar a un modelo de vida respetuoso con el medio ambiente en el que se usan las nuevas tecnologías para aprovechar mejor los recursos.

Dependencia: Situación de una persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

Certificado de profesionalidad: Título oficial por el cual el Estado reconoce que una persona está preparada para hacer correctamente un determinado oficio, como por ejemplo: albañilería, carpintería, electricidad, fontanería...

[Volver al índice](#)

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

[Volver al índice](#)

Invertir: Dedicar una cantidad de dinero a un proyecto, negocio, actividad... con la que se espera conseguir beneficios económicos más adelante.

Economía verde: Actividades económicas que consiguen reducir la contaminación, usar de la mejor forma los recursos naturales y mejorar la igualdad social.

Sostenible: Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, y respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de los **convenios de colaboración** con:

- Las **mancomunidades** de:
 - Vegas Altas IV.
 - Servicios Cijara.
 - Riberos del Tajo.
 - Río Bodión.
 - Valle de Ambroz.
 - Valle del Jerte.
 - Comarca de Las Hurdes.
 - Vegas Bajas del Guadiana II.
 - Integral Sierra de Montánchez.
 - Tierra de Barros-Río Matachel.
 - Sierra de San Pedro.
 - E Integral Sierra Suroeste.
 - Y Pantano de Alange.
- Las **mancomunidades integrales** de:
 - Municipios Comarca de Trujillo.
 - Lácara Los Baldíos.
 - Trasierra-Tierra de Granadilla.
 - Y Municipios Valle del Alagón.
- Los ayuntamientos de:
 - Fregenal de la Sierra.
 - Navalmoral de la Mata.
 - Mérida.
 - Los Santos de Maimona.
 - Villanueva de la Serena.
 - Almendralejo.
 - Barcarrota.
 - Cáceres.
 - Villafranca de los Barros.
 - Alburquerque.
 - Talayuela.
 - Don Benito.
 - Valencia de Alcántara.
 - Fuente del Maestre.
 - Miajadas.
 - Calamonte.
 - Trujillo.
 - Campanario, La Coronada, La Haba y Magacela.
 - La Lapa y Zafrá.
 - Moralejo y Vegaviana.
 - Abertura, Alcollarín, Escorial y Zorita.
 - Puebla de la Calzada y Torremayor.
 - Lobón y Talavera la Real.
 - Medellín, Mengabril, Santa Amalia y Valdetorres.
 - La Codosera, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey.
 - Cabeza de la Vaca, Calera de León, Monesterio y Montemolín.
 - Coria y Cilleros.
 - Acedera, Navalvillar de Pela y Orellana de la Sierra.
 - Alía, Berzocana, Cañamero, Guadalupe y Logrosán.
 - Garciaz, Madroñera, Santa Cruz de la Sierra y Aldeacentenera.
 - Bodonal de la Sierra, Fuente de León y Segura de León.
 - Guareña y Torrefresneda.
 - Arroyo de San Serván, Esparragalejo y La Garrovilla.
 - Badajoz.
 - Montijo.
 - Alconchel, Cheles, Higuera de Vargas y Tálaga.
 - Fuente de Cantos, Bienvenida y Calzadilla de los Barros.
 - Entrerrios, Valdivia y Zurbarán.
 - Olivenza, Nogales y Valverde de Leganés.
 - Plasencia.
 - Y Malpartida de Plasencia.
- Las **entidades locales menores** de:
 - Gargálgas.
 - Los Guadalperales.
 - Cristina.
 - Don Álvaro.
 - Manchita.
 - San Pedro de Mérida.
 - Y Valverde de Mérida.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Mancomunidad:
Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Mancomunidad integral:
Cada una de las partes en las que se divide el territorio de Extremadura. Todos los municipios de Extremadura pertenecen a una mancomunidad integral. Solo pueden pertenecer a una, y se asocian según sus características humanas, geográficas, o su paisaje. La mancomunidad representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Entidad local menor:
Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

Atención Social Básica:
Personas y actividades dentro de los Servicios Sociales cuyo objetivo es atender, cuidar y proteger de forma directa y personal a los ciudadanos que lo necesitan.

Exclusión social:
Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.

[Volver al índice](#)

Para que ofrezcan los servicios de información, valoración y orientación del Servicio de **Atención Social Básica**, es decir, para que ofrezcan a los ciudadanos:

- Información.
- Estudio de las necesidades.
- Y búsqueda de soluciones.

Para que se ofrezcan estos servicios la Junta de Extremadura pondrá algo más de 10 millones 59 mil 58 euros.

Los servicios de atención social básica aseguran que a las personas que cumplen las condiciones necesarias se les ofrece la información que piden y necesitan así como el acompañamiento social en situaciones de **exclusión social**.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación de 48 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves en Mérida.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de 48 plazas de **atención residencial** de rehabilitación, 38 en residencia y 10 en piso supervisado, para personas con trastornos mentales graves en Mérida.

Para contratar estas plazas durante 2 años hay algo más de 3 millones 91 mil 234 euros.

Estas plazas de atención residencial son una muy buena opción para evitar que estas personas con trastorno mental grave pasen largos periodos de tiempo hospitalizadas o en instituciones, ya que las ayuda a recuperarse y se facilita su inclusión y participación en la sociedad.

Las plazas serán para personas en situación de **dependencia** a causa de un trastorno mental grave diagnosticado por el equipo de atención pública especializado en salud mental. Además se les facilita el acceso a los recursos sanitarios y sociales especializados en salud mental como:

- Los Equipos de Salud Mental.
- Las Unidades de Hospitalización Breve.
- Los Centros de Rehabilitación Psicosocial.
- O los Programas de Integración.

Atención residencial:
Servicios de atención y cuidado total, tanto personal, como social y sanitario, que se da a personas que, por distintas razones, necesitan vivir en centros especiales ya sean públicos o privados reconocidos por el Estado, de forma temporal o definitiva.

Dependencia:
Situación de una persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

[Volver al índice](#)

Sin ánimo de lucro:
Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Atención temprana:
Conjunto de acciones para ayudar lo antes posible a los niños menores de 6 años que tienen trastornos en su desarrollo.

Habilitación funcional:
Conjunto de tratamientos para eliminar o reducir un déficit físico, intelectual o sensorial de las personas con discapacidad.

[Volver al índice](#)

3. Las ayudas para realizar proyectos de atención a personas con trastorno o enfermedad mental grave.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para organizaciones privadas **sin ánimo de lucro** que realicen durante el año 2024 proyectos, es decir, acciones, para atender a personas con trastorno o enfermedad mental grave que cumplan con el Plan Integral de Salud Mental de Extremadura.

Para estas ayudas hay en total 964 mil 193 euros.

Estas ayudas son para pagar proyectos que se hagan en Extremadura dirigidos a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para:

- Ofrecer apoyo a estas personas en las residencias.
- Ayudarles a conseguir un empleo y su integración en la sociedad.
- O para concienciar e informar a la población sobre las necesidades y derechos de estas personas para que las acepten de forma positiva.

Sin ánimo de lucro:
Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Atención temprana:
Conjunto de acciones para ayudar lo antes posible a los niños menores de 6 años que tienen trastornos en su desarrollo.

Habilitación funcional:
Conjunto de tratamientos para eliminar o reducir un déficit físico, intelectual o sensorial de las personas con discapacidad.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

4. Las ayudas a ayuntamientos y organizaciones privadas que ofrecen servicios especializados a personas con discapacidad.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán en 2024 para ayuntamientos y organizaciones privadas **sin ánimo de lucro** que ofrecen servicios especializados a personas con discapacidad en Extremadura, en cuyos **estatutos** esté incluida la atención a personas con discapacidad y siempre que estén reconocidos por el **MADEX**, el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

Para estas ayudas hay 12 millones 902 mil 250 euros, que se pagarán con dinero de los Presupuestos Generales para 2024 de la Junta de Extremadura.

Estas ayudas se dan para favorecer la inclusión e integración social, es decir, para normalizar la vida de las personas con discapacidad, mejorando sus habilidades y las posibilidades para encontrar un empleo, y en definitiva, para mejorar su autonomía personal.

Podrán usar las ayudas para seguir ofreciendo servicios de **atención temprana** o **habilitación funcional** o para mantener plazas en:

- Los centros ocupacionales, es decir, centros donde se hacen actividades laborales, personales y sociales, para favorecer la inclusión e independencia de las personas con discapacidad.
- Centros de día, es decir, lugares donde ofrecen atención durante el día a todas las personas que necesitan ayuda para hacer las actividades básicas de la vida diaria. También atienden sus necesidades médicas, sociales y culturales.
- Residencias de apoyo.
- Y viviendas tuteladas, es decir, pisos o casas donde pueden vivir personas con discapacidad bajo la tutela de una persona profesional, es decir, que son cuidados y vigilados por una persona profesional en vez de vivir en un centro.

Sin ánimo de lucro:
Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Atención temprana:
Conjunto de acciones para ayudar lo antes posible a los niños menores de 6 años que tienen trastornos en su desarrollo.

Habilitación funcional:
Conjunto de tratamientos para eliminar o reducir un déficit físico, intelectual o sensorial de las personas con discapacidad.

[Volver al índice](#)

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de ayudas para organizaciones privadas **sin ánimo de lucro** en cuyos **estatutos** esté incluida la atención a personas con discapacidad, que realicen durante el año 2024 programas, es decir, acciones, que ayuden a conseguir la normalidad en la vida de las personas con discapacidad, mejorando de forma directa su autonomía.

Para estas ayudas hay 1 millón 273 mil 590 euros.

Estas ayudas son para hacer programas para:

- Ayudar a las personas con discapacidad a encontrar un empleo.
- Ayudar a estas personas a integrarse en la sociedad.
- Y para informar y concienciar a la población sobre las necesidades y derechos de estas personas para que las acepten de forma positiva.

Sin ánimo de lucro:
Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Atención temprana:
Conjunto de acciones para ayudar lo antes posible a los niños menores de 6 años que tienen trastornos en su desarrollo.

Habilitación funcional:
Conjunto de tratamientos para eliminar o reducir un déficit físico, intelectual o sensorial de las personas con discapacidad.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

5. Las ayudas para realizar acciones que ayuden a conseguir la normalidad en la vida de las personas con discapacidad.



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas que se darán durante 2024, para hacer actividades de artes escénicas y de música en la Red de Teatros y otros espacios escénicos en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para hacer actividades de artes escénicas y de música en la Red de Teatros y otros espacios escénicos en Extremadura durante 2024.

Para estas ayudas hay 1 millón 600 mil euros que se pagarán del presupuesto de la Junta de Extremadura para 2024.

Con estas ayudas se quiere favorecer que la cultura llegue al mayor número posible de pueblos y ciudades de Extremadura con actuaciones de teatro, música, danza y circo.

Estas ayudas son para que los ayuntamientos paguen a los artistas, empresas y compañías de espectáculos que contraten para hacer estas actividades.

Las ayudas se darán en dos partes:

- Una para las actividades que se realicen entre el 1 de enero y el 31 de agosto, para las que hay 1 millón 300 mil euros.
- Y otra para las que se realicen entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre, para las que hay 300 mil euros.

La publicación de estas ayudas se hace de forma anticipada, para que las organizaciones que las reciban sepan lo que se le da lo antes posible, para así poder organizar mejor esas actividades.

[Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a la empresa pública FEVAL la organización de la próxima Feria Internacional de Turismo Ornitológico.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública FEVAL Gestión de Servicios las tareas para organizar la Feria Internacional de **Turismo Ornitológico** número 19 que se celebrará en 2024.

Para que FEVAL haga estas tareas hay 509 mil 132 euros. 4 de cada 5 euros de ese dinero, se pagarán con dinero de los **Fondos FEDER** y el resto lo pondrá la Junta de Extremadura.

En concreto FEVAL se encargará entre otras actividades de:

- Planificar, dar a conocer, desarrollar y evaluar la feria.
- Coordinar todas las actividades.
- Contratar los servicios necesarios.
- Hablar con los visitantes y personas que expondrán en la feria.
- El montaje, limpieza y vigilancia de las instalaciones.
- Crear la imagen que representará a la feria.
- Las actividades de la feria.
- La impresión y colocación de paneles y carteles informativos.
- La colocación de los **stands**.
- Los servicios de restauración, es decir, de comidas.
- La organización de charlas y conferencias.
- La organización de los eventos Artefio y Observafio.
- Y otros servicios necesarios para la celebración de la feria.

Esta feria es una feria profesional dedicada al turismo ornitológico, que cada año visitan más personas, y más empresas del sector se conocen entre ellas.

Es la mejor feria de este tipo a nivel nacional y una de las mejores a nivel internacional.

Turismo Ornitológico:
Tipo de turismo especializado entre otras cosas en la observación y disfrute de las aves, así como el conocimiento de las zonas y lugares en los que viven.

Fondos FEDER:
Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.



Stand:
Espacio provisional, caseta o puesto desmontable en el que se expone o se vende un producto en una feria o mercado.

[Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

3. Las ayudas para construir, mejorar y comprar el equipamiento necesario de instalaciones deportivas municipales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán durante 2024 para construir, mejorar o comprar el equipamiento necesario para instalaciones deportivas municipales de Extremadura.

Para estas ayudas hay 1 millón 657 mil euros, que se pagarán del presupuesto de la Junta de Extremadura para 2024.

Hay 3 tipos de ayudas:

Ayuda 1:

Para eliminar barreras arquitectónicas y hacer posible el acceso universal a las instalaciones y espacios deportivos. Para estas ayudas hay 350 mil euros.

Ayuda 2:

Para mejorar y arreglar las instalaciones y los espacios deportivos que ya existen. Para estas ayudas hay 950 mil euros.

Ayuda 3:

Para comprar equipamiento deportivo. Para estas ayudas hay 357 mil euros.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con el Colegio de Psicología para el Programa Experimental de Bienestar Emocional y Salud Mental en centros educativos públicos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con el Colegio Oficial de Psicología de Extremadura para la realización del Programa Experimental de Bienestar Emocional y Salud Mental en centros públicos que ofrezcan **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**.

Para realizar este programa hay 152 mil 554 euros.

Este programa comparte objetivos con la Estrategia Nacional de Salud Mental y se centrará en el desarrollo de diferentes acciones que ayuden a dar a conocer la importancia del bienestar emocional, la salud mental y la prevención de conductas suicidas en los Centros Públicos de Educación Secundaria de Extremadura.

En este programa participarán equipos de profesionales de la psicología. Y tendrá dos líneas de trabajo:

Una formativa y de asesoramiento especializado, para los Equipos Específicos y profesionales que trabajan con el alumnado, profesorado y familias. Se trata de ofrecerles técnicas y consejos para el desarrollo de:

- Competencias personales y sociales de **resiliencia**.
- Tolerancia a la frustración, es decir, ser capaz de enfrentarse y superar situaciones que pueden llegar a desilusionar o decepcionar sin perder el control emocional.
- **Autoestima**.
- Resolución de problemas.
- Autoconocimiento.
- Afrontar situaciones de fracaso.
- Establecimiento de objetivos, qué queremos conseguir.
- Y habilidades sociales y de comunicación.

Y la otra línea de trabajo será de "intervención - derivación" ante cualquier situación de conducta suicida detectada en los centros educativos de enseñanza secundaria de Extremadura.

Se actuará ante todas aquellas situaciones graves que se detecten, lo que permitirá derivar o enviar a esa persona a los profesionales necesarios de los Equipos de Salud Mental Infanto-Juvenil de la Subdirección de Salud Mental del Servicio Extremeño de Salud, con los que se colaborará.

El aumento de los problemas de salud mental en niños, niñas y adolescentes, hace necesario que se trabaje en ello, y desde los centros educativos. Ya que allí pasan muchas horas al día.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. La compra de elementos digitales complementarios para las aulas de los centros educativos públicos no universitarios.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la compra de elementos digitales complementarios que ayuden a crear aulas digitales interactivas con las que poder ofrecer una enseñanza presencial, a distancia o mixta en los centros educativos públicos no universitarios de Extremadura.

Para la compra de estos elementos hay 2 millones 199 mil 608 euros. Ese dinero se pagará con dinero de la Unión Europea, de los **fondos Next Generation**.

Esto se decidió en la Conferencia Sectorial de Educación de julio de 2021. Y se realiza con el dinero que le corresponde a Extremadura para realizar el Programa para la digitalización del sistema educativo.

La compra de estos elementos digitales forma parte de un conjunto de acciones que se realizarán para mejorar la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

3. Las obras para mejorar diferentes centros educativos de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de las obras para:

- Mejorar y ampliar el Colegio de Educación Infantil y Primaria Gonzalo Encabo de Talayuela. Para realizar estas obras hay 747 mil 131 euros.

Estas obras son necesarias porque el colegio tiene edificios en mal estado que hay que tirar y hacer nuevos porque son muy antiguos y otros que es necesario mejorar:

- Mejorar el uso y el ahorro de la energía en el Instituto de Educación Secundaria Emérita Augusta de Mérida. Para realizar estas obras hay 725 mil 281 euros.

En concreto, se mejorará el aislamiento de la cubierta (tejado), se cambiará la caldera, las bombillas, puertas y ventanas necesarias, se mejorará la accesibilidad de las escaleras...

- Mejorar el uso y el ahorro de la energía en el Instituto de Educación Secundaria Javier García Téllez de Cáceres. Para realizar estas obras hay 656 mil 387 euros.

En concreto, se cambiarán las puertas y ventanas necesarias, también los vidrios (cristales), que se sustituirán por otros que aislen mejor, se mejorarán las paredes interiores...

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

4. El acuerdo para subir el sueldo de los profesionales de la enseñanza concertada y mantener la calidad de la educación.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo alcanzado con las **organizaciones de patronales y sindicatos** de la enseñanza concertada de Extremadura para mantener la calidad de la educación y subir el sueldo de estos profesionales.

A través de este acuerdo se ha decidido subir 3 euros por cada 100 euros del sueldo que tenían en 2022. Esta subida se empezará a cobrar en la nómina de diciembre de 2023 aunque se aplicará en todas las nóminas de 2023, desde el 1 de enero de 2023.

Organización patronal: Empresarios que toman las decisiones sobre la contratación, prestación de servicios y despido de trabajadores.

Sindicato: Asociación formada por trabajadores cuyo objetivo más importante es defender sus derechos laborales y luchar por sus intereses.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

5. La adenda al convenio con Red.es para poner en funcionamiento una incubadora de empresas en Almendralejo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado una adenda, es decir, un texto que modifica parte del **convenio** firmado con la empresa pública Red.es, a través de FUNDECYT-PCTEX.

Ese convenio se firmó para poner en marcha y en funcionamiento una **incubadora de empresas** relacionadas con las nuevas tecnologías, especializada en **realidad virtual** y **realidad aumentada**, en Almendralejo.

Red.es ha informado que por causas imprevistas necesita que se modifique el plazo para el pago de los gastos correspondientes a la finalización de las acciones que se deben realizar según el convenio firmado. Y tras valorar los motivos se acuerda ampliar dicho plazo.

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Incubadora de empresas: Organización creada para impulsar el crecimiento y asegurar el éxito de nuevas empresas a través de un conjunto de recursos y servicios empresariales que pueden ser por ejemplo: la disposición o alquiler reducido de espacios físicos, ayuda económica, asesoramiento, contactos...

Realidad Virtual: Entorno completamente digital creado por ordenador que permite a la persona interactuar en él.

Realidad Aumentada: Tecnología que permite mezclar la realidad de nuestro mundo real, con una realidad imaginaria creada a través de ordenador. Superpone elementos digitales en el mundo real.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación de las obras para mejorar el ahorro de energía en el edificio "La Paz" de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para mejorar el aprovechamiento de la energía en el edificio administrativo "La Paz" de la Junta de Extremadura que está en Mérida.

Para realizar estas obras, que durarán un máximo de 4 meses, hay casi 1 millón 200 mil 937 euros. Casi 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estas obras se van a realizar para reducir el consumo de energía en 3 partes de cada 10 que gasta ahora.

[Volver al índice](#)

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación de las obras para mejorar el ahorro de energía en 140 viviendas públicas en Mérida.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para mejorar 140 **viviendas de promoción pública** que están en la Avenida de Portugal 15 - Avenida Luis Álvarez Lencero, de Mérida, para que gasten menos y aprovechen mejor la energía.

Para realizar estas obras, que durarán un máximo de 1 año, hay 3 millones 360 mil euros. 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero de los **Fondos FEDER**.

Las viviendas que se van a reformar son de la Junta de Extremadura. Y la Junta de Extremadura se las entregará a las personas que cumplan las condiciones para conceder las viviendas de promoción pública de Extremadura, a personas especialmente vulnerables.

Estas obras se van a realizar para:

- Ahorrar energía.
- Y animar a producir y consumir energías menos contaminantes.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

3. La adenda al convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Cáceres para que a través de sus oficinas comarcales de vivienda, realicen diferentes tareas relacionadas con las ayudas para la vivienda.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** al **convenio** firmado con la Diputación de Cáceres, a través del cual la diputación realiza diferentes tareas relacionadas con las ayudas que se dan para las viviendas a través de sus oficinas comarcales de vivienda.

La Junta de Extremadura pagará de sus presupuestos para 2024, 350 mil euros para que las 9 Oficinas Técnicas Comarcales que hay en la provincia de Cáceres sigan realizando estas tareas durante 2024.

Con estas tareas se quiere acercar a las personas que viven en los pueblos pequeños de Extremadura, la información sobre las ayudas para reparar las viviendas de los diferentes planes de vivienda que hay, o cualquier otro tipo de ayudas para la vivienda de las que se encarga esta Consejería, como el bono Alquiler Joven, así como facilitarles los trámites que tengan que realizar para pedirlos.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

4. La adenda al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mérida y ADIF para realizar una pasarela peatonal con carril bici sobre las vías de la estación de RENFE.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una segunda **adenda** que modifica el **convenio** firmado entre la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Mérida y la empresa pública ADIF para crear una pasarela peatonal con carril bici sobre las vías de la estación de tren de Mérida.

Esta pasarela mejorará la comunicación de la ciudad.

Esta adenda es necesaria para ampliar la cantidad del dinero que se dará para construir esta pasarela tras revisar, mejorar y modificar el proyecto de construcción.

En concreto, son necesarios 800 mil euros más y ampliar la fecha en la que debe estar terminada, que ahora será el 31 de diciembre de 2025.

Este proyecto está incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

5. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con las ayudas sobre vivienda.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, diversas tareas relacionadas con las ayudas sobre vivienda, tanto de España como de Extremadura, así como la administración, cuidado y venta de las viviendas públicas y del suelo que pertenece a esta Consejería.

Para que GPEX haga estas tareas desde enero de 2024 hasta diciembre de 2027 la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda pagará casi 4 millones 740 mil 213 euros.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

6. La modificación del decreto número 71 de 2022 del Programa de ayuda para que los ayuntamientos mejoren sus barrios.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del **decreto** número 71 de 2022, que explica las normas y reglas de las ayudas que se dan para mejorar los barrios de pueblos y ciudades.

Y a través del cual se publicaba por primera vez esas ayudas.

Esta primera publicación sigue teniendo validez.

Y en ella se explica que las ayudas se pagarán con dinero del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Para dar estas ayudas durante 2022, 2023 y 2024 hay algo más de 6 millones 438 mil 185 euros.

El total de ese dinero se pagará con dinero del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estas ayudas están incluidas en el Real Decreto 853 de 2021, que explica las normas y reglas de las ayudas para la mejora de viviendas y viviendas sociales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Es necesario modificar este decreto para:

- Permitir a las ciudades de más de 50 mil habitantes que también las necesitan que las puedan pedir, ya que antes solo las podían pedir los pueblos y ciudades de menos de 50 mil habitantes.
- Ampliar la cantidad máxima que se da como ayuda cuando hay que quitar elementos con amianto.
- Ampliar a 9 meses, el plazo para presentar la documentación técnica y la solicitud del primer pago.
- Y ampliar hasta el 30 de abril de 2024, el plazo para recibir las solicitudes de estas ayudas.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

7. La adenda del convenio con ADIF para construir la nueva terminal de trenes de Expaciomérica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la segunda **adenda** que modifica el **convenio de colaboración** entre la Junta de Extremadura y la empresa pública ADIF "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias", para construir la nueva terminal de trenes para mercancías **intermodales** en la zona industrial Expaciomérica.

Esta adenda modifica el tiempo de validez del convenio, el dinero disponible para construir esa terminal de trenes, la cantidad que se pagará cada año, y la duración de las obras.

Este convenio se firmó el 14 de junio de 2021.

Pero tras esa firma hubo un retraso con respecto a la fecha prevista de inicio, por lo que fue necesario ampliar ese plazo a través de una adenda.

El coste de las instalaciones de seguridad también ha cambiado bastante, así como los contratos de obras y la asistencia técnica,

por lo que es necesario aumentar la cantidad de dinero que se dará para construir esta terminal.

En concreto, para la construcción de la nueva terminal de trenes de Expaciomérica se darán algo más de 3 millones 283 mil 768 euros que sumados a los ya autorizados antes hacen un total de casi 21 millones 927 mil 683 euros.

El convenio tendrán validez hasta el 13 de junio de 2025.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

8. La adenda del convenio con ADIF para construir la nueva terminal de trenes de Expacionavalromal.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** que modifica el **convenio de colaboración** entre la Junta de Extremadura y la empresa pública ADIF "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias", para construir la nueva terminal de trenes para mercancías **intermodales** en la zona industrial Expacionavalromal.

Esta adenda modifica la validez del convenio y la duración del mismo, para ampliar el plazo para realizar la certificación final de obras y la liquidación o pago del contrato.

Este convenio se firmó el 9 de junio de 2021.

Pero tras esa firma hubo un retraso con respecto a la fecha prevista de inicio, por lo que fue necesario ampliar el plazo de duración del convenio en dos ocasiones.

Ahora es necesario ampliar de nuevo el plazo hasta el 9 de junio de 2025. Fecha en la que dejará de tener validez el convenio.

El presupuesto autorizado para construir esta terminal no cambia, por lo que se mantienen los 16 millones 757 mil 9 euros con 73 céntimos aprobados.

Vivienda de promoción pública: Viviendas que construye la Administración Pública, en este caso, la Junta de Extremadura, para que las personas que ganan menos dinero, puedan comprar viviendas dignas y adecuadas a precios más baratos.

Fondos FEDER: Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Adenda: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Adenda: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Adenda: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio de colaboración: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Intermodal: Que permite pasar las mercancías de trenes a camiones o al revés al usarse en ambos el mismo elemento para cargar las mercancías, normalmente contenedores.

Adenda: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio de colaboración: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Intermodal: Que permite pasar las mercancías de trenes a camiones o al revés al usarse en ambos el mismo elemento para cargar las mercancías, normalmente contenedores.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten en 3 lotes o partes y por **procedimiento abierto** las obras para arreglar y preparar:

- El camino de la Dehesa, de Berrocalejo.
- El camino rural público que va de Herrera del Duque a Fuenlabrada.
- Y el camino rural público de los Estanques o Majadales, en la Morera.

Para realizar estas obras hay algo más de 1 millón 261 mil 295 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con dinero del Fondo **FEADER**, es decir, del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural** . Y el resto lo pagarán entre la Junta de Extremadura y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Y por otro lado, ha autorizado que se contraten en otros 5 lotes o partes y por procedimiento abierto las obras para arreglar y preparar:

- El camino de La Bazagona a Majadas, que pasa por los pueblos de Toril, Majadas de Tiétar y Casatejada.
- El camino que va de Tejeda de Tiétar a Valdeñigos.
- El camino rural público que va de Fregenal de la Sierra a Valencia del Ventoso.
- El camino "Los Contrabandistas", que está entre la Albuera y Badajoz.
- Y el camino de la Ermita, en Villarta de los Montes.

Para realizar estas obras hay algo más de 5 millones 154 mil 261 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con dinero del Fondo FEADER, es decir, del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural . Y el resto lo pagarán entre la Junta de Extremadura y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El objetivo de estas obras es asegurar la accesibilidad de estos caminos y adaptarlos a las necesidades de los agricultores y personas que los usan.

[Volver al índice](#)

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con las ayudas FEADER gestionadas por la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, diversas tareas relacionadas con la gestión de los gastos aplicados a las ayudas **FEADER**, es decir, del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural**, gestionados por la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.

GPEX se encargará de tareas relacionadas con:

- La realización de informes técnicos.
- El análisis de inversiones en infraestructuras rurales y regadíos, es decir, valorar si se puede hacer y es útil y beneficioso determinados proyectos relacionados con el desarrollo agrario y el uso eficiente del agua.
- La valoración de los daños que hay en los caminos.
- Ayudar a realizar valoraciones de ofertas técnicas y a reunir datos cartográficos, de la superficie de la tierra, para hacer mapas, planos...
- Las tramitaciones ambientales, es decir, tareas relacionadas con la evaluación y gestión de impactos ambientales, permisos y autorizaciones para proyectos que afecten al medio ambiente.
- La gestión de informes necesarios para cumplir las normas y leyes, autorizaciones y permisos de otras administraciones.
- La ayuda para realizar estudios y proyectos técnicos de obras, así como la vigilancia y control de la calidad.
- Y tareas relacionadas con los Planes de Acción, el seguimiento y control de que todo se hace de forma adecuada con el dinero que se recibe de los Fondos FEADER. Así como informar y dar a conocer lo que se hace con ese dinero.

Para que GPEX haga estas tareas hay algo más de 3 millones 45 mil 406 euros. 3 de cada 4 euros de ese dinero se pagarán con dinero del Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) Extremadura 2023-2027.

[Volver al índice](#)

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con las ayudas FEADER y Next Generation EU gestionadas por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, diversas tareas relacionadas con la gestión de los gastos aplicados a las ayudas **Next Generation EU** y **FEADER**, es decir, del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, gestionados por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

GPEX se encargará de tareas relacionadas con:

- La gestión y ordenación forestal para proteger y mejorar los bosques.
- La planificación y gestión de acciones y medidas para garantizar la seguridad y salud de las personas que trabajan en los montes, bosques... gestionados por la Junta de Extremadura.
- La mejora y protección del patrimonio forestal público, es decir, de los recursos naturales y terrenos forestales que pertenecen al dominio público, incluyendo su gestión **sostenible**.
- Ayudar a conservar y promover los recursos piscícolas de Extremadura, es decir, mejorar la cría, conservación y protección de los peces y otros recursos acuáticos de Extremadura.
- La realización de actividades para que la ciudadanía mejore su actitud y comportamiento en temas relacionados con el aprovechamiento sostenible de recursos.
- El análisis y estudio de planes técnicos de caza.
- La realización de actividades para que la ciudadanía mejore su actitud y comportamiento en temas relacionados con la conservación de las especies de caza en terrenos de gestión pública.
- Y tareas relacionadas con el desarrollo de aplicaciones informáticas para la gestión sostenible de las especies de caza en Extremadura.

Para que GPEX haga estas tareas hay algo más de 5 millones 532 mil 996 euros. De los cuales 3 millones 711 mil 189 euros los pagará la Junta de Extremadura. 4 de cada 5 euros de ese dinero lo pagará con dinero del Fondo Europeo FEADER y el resto, con dinero del Fondo FEADER Next Generation EU.

[Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo. "© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene. No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

[Volver al índice](#)

Procedimiento abierto:
Es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Fondos Next Generation EU:
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Sostenible:
Que se puede mantener los recursos que tiene la sociedad y respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.